



04

Ing. Edgar Y. Vasquez Moreno
CIP: 122719
Cel: 959293354 - correo: edgarpbs@hotmail.com

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS N° 08 - RESIDENTE DE OBRA

Termino de Referencia.

Órgano y/o Unidad Orgánica:	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
Actividad del POI:	Ejecución de Proyectos de Inversión Pública
Denominación de la Contratación:	Contratación del servicio de Flete terrestre y rural para las actividades de traslado de los materiales e insumos en la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE RAHUAR DEL DISTRITO DE COCHABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" – CUI N° 2668149.

I. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación del Servicio de **Flete terrestre y rural** tiene por finalidad brindar el abastecimiento de insumos y materiales durante la ejecución del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE RAHUAR DEL DISTRITO DE COCHABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI N° **2668149**. El proveedor, brindará dicho servicio de acorde a las metas estipuladas en el proyecto.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de **Flete terrestre y rural**, que brindará el abastecimiento de insumos y materiales para la obra. Las actividades del traslado de materiales e insumos, estarán supeditadas con las necesidades y exigencias del expediente técnico.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Unidad	Cantidad	Descripción del bien	Precio unitario referencial (S/.)	Precio parcial referencial (S/.)
1	GLB	1.0000	SC FLETE RURAL	4,119.57	4,119.57
2	GLB	1.0000	SC FLETE TERRESTRE	5,932.20	5,932.20
TOTAL					10,051.77

3.2 Actividades

- Transporte de materiales de ferretería hacia la obra.
- Transporte de materiales de PVC hacia la obra.
- Transporte de materiales de aluminio, galvanizado y planchas metálicas hacia la obra.
- Transporte de agregados hacia la obra.
- Transporte de EPPs para el personal técnico y profesional hacia la obra.
- Transporte de herramientas manuales hacia la obra.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL INGENIEROS HUARAZ
VASQUEZ MORENO EDGAR YOVANNY
INGENIERO CIVIL
Cip. N° 122719



Ing. Edgar Y. Vasquez Moreno

CIP: 122719

Cel: 959293354 - correo: edgarpbs@hotmail.com

- Transporte de maderas para encofrado hacia la obra.
- Transporte de materiales de oficina hacia la obra.

3.3 Plan de trabajo

Se elaborará en coordinación y requerimiento por el Ingeniero Responsable de Obra y el jefe de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.

3.4 Seguros

1. No aplica específicamente, pero se recomienda que el personal cuente con seguro contra accidentes personales.

3.5 Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.5.1 Mantenimiento preventivo y/o correctivo

No corresponde.

3.5.2 Soporte técnico

No corresponde.

3.5.3 Capacitación y/o entrenamiento

No corresponde.

3.5.4 Otras prestaciones accesorias

No corresponde.

3.6 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

1. El servicio se realizará en la Localidad de Rahuar del distrito de Cochabamba, provincia de Huaraz - Ancash.
2. El servicio será para la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE RAHUAR DEL DISTRITO DE COCHABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**.

3.6.2 Plazo

El plazo total del servicio será de **30 días** calendario, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio, pudiendo adaptarse al cronograma de obra.

IV. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

4.1 Equipamiento

A. Equipamiento estratégico

- Cámara fotográfica, celular.

B. Otro equipamiento

No corresponde.

4.2 Infraestructura estratégica

No corresponde.

4.3 Personal

A. Personal clave

No corresponde.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH HUARAZ
VASQUEZ MORENO EDGAR YOVANNY
INGENIERO CIVIL
Cip. N° 122719



Ing. Edgar Y. Vasquez Moreno
CIP: 122719
Cel: 959293354 - correo: edgarpbs@hotmail.com

- 5.9 Fórmula de reajuste**
No corresponde.

- 5.10 Otras penalidades aplicables**
No corresponde.

- 5.11 Responsabilidad por vicios ocultos**
No requiere.

- 5.12 Condiciones de los consorcios**
No aplica.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL HUÁNUCO

VASQUEZ MORENO EDGAR YOVANNY
INGENIERO CIVIL
Cip. N° 122719